

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros de COMPAÑIA HACIENDA PALUGO S.A. PALUGOSA al 31 de diciembre de 2012, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio de flujo por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros de COMPAÑIA HACIENDA PALUGO S.A. PALUGOSA al 31 de diciembre de 2012, cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.1. Declaración de Cumplimiento

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La Compañía HACIENDA PALUGO S.A. PALUGOSA fue constituida el 11 de mayo de 1994 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 94.1.1.1118 del 27 de mayo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 1179 del 3 de junio de 1994. Su objeto social principal la Compañía de dedicó a la importación, exportación, comercialización y distribución de productos para uso doméstico, industrial, agrícola y comercial. Podrá dedicarse a la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, presentación, consolidación y distribución de productos agropecuarios e industriales en las ramas: alimenticia, metalmeccánica e industrial en general; a la compra-venta, importación y distribución de suministros industriales de servicios profesionales dirigidos al campo de la administración de empresas en general, de investigaciones de mercadeo intimo y extimo; a la selección, evaluación y provisión de personal; al desarrollo sus fases como contables, financieros y administrativos; a la actividad pesquera en todas sus fases como captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bivalvas a la importación, exportación, distribución, comercialización y desarrollo de toda clase de equipos computacionales, podrás dedicarse a comercio al por menor y desarrollar el turismo nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, restaurantes, clubes, cafetería y demás infraestructura a fin de establecimiento.

NOTA 1.- OPERACIONES

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
COMPANIA HACIENDA PALUGO S.A. PALUGOSA

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

La Norma específica que si el importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estadio de libras al importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en resultados.

Los equipos son revisados para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. No existen indicios de un posible deterioro de valor, para lo cual se compara el importe recuperable de los equipos con el importe en libras.

2.7. Deterioro del valor de los equipos

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retenidos se descaragan de las cuentas correspondientes cuando se venga a efecto y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, valorada de manera razonable según NIF.

2.6. Propiedad, planta y equipo

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estadio de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, que son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

2.5. Activos financieros

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran partidas sobreregirios bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estadio de situación financiera. como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en base a la Reglistro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los costos y gastos se registran en el periodo más cercano en el que se conoce. Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conoce.

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reveros significativos.

2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.11. Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.10. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tasa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinan exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relativos a la investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y social.

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

2.9. Impuesto a la Renta

Las estimaciones y juzgios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a revisión afecta tanto al periodo actual como a períodos subsiguientes.

Admisiones contables se reconocen en el periodo de la revisión y períodos futuros si la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de las estimaciones y estimaciones establecidas según sus supuestos inherentes a la administración realice cálculos estimaciones y establecida algunas revisiones a la preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la

NOTA 4.-ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.
- La aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encuentran vigentes al momento de preparar los estados financieros correspondientes al año 2012.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encuentran vigentes al momento de preparar los estados financieros correspondientes al año 2012.

De acuerdo con el cronograma mencionado, COMPANIA HACIENDA PALUGO S.A. PALUGOSA, definió como su periodo de transición a las NIIF el año 2011, e implementación a partir del 1 de enero de 2012.

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar	1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
		1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, igual o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedores de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y suscursales de empresas extranjeras.
		1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
			Ecuador.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el régimen cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

Contrador General
Ing. Marcial Navas

Representante Legal
Dr. José Rafael Bustamante

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha deprobación de los estados financieros, no se efectuaron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Los estados financieros por el año terminando el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 8.- EVENTOS SUBSECUENTES

AI 31 de diciembre del 2012 y 2011 el capital social es de \$ 800,00, constituido por 20.000,00 acciones con un valor nominal de US\$ 0,04.

NOTA 6.- CAPITAL SOCIAL

TOTAL	106,790.45	38,765.93
PRESTAMOS JOSE RAFAEL BUSTAMANTE E.	106,790.45	
		38,765.93

AI 31 de diciembre de 2012, las cuentas por pagar al socio José Rafael Bustamante Espinosa expresada en USD ascienden a:

NOTA 5.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR